

Núm. 146

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. V-B. Pág. 34448

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

27570 Anuncio de la Subdirección General de Regadíos e Infraestructuras Rurales por la que se hace pública la aprobación del "Proyecto de construcción del Camino Natural del Río Júcar. Cuenca". Nº de expediente 2019/0000031.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal de fecha 27 de mayo de 2019, del "Proyecto de Construcción del Camino Natural del Río Júcar. Cuenca".

El proyecto de referencia es conforme a la legislación estatal y autonómica vigente, y ha sido sometido al proceso de evaluación ambiental. Como resultado de ese procedimiento la Secretaría de Estado de Medio Ambiente formuló "Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Construcción del Camino Natural del Río Júcar en varios Términos Municipales (Castilla-La Mancha y Comunitat Valenciana)" mediante Resolución del 18 de octubre de 2015 (B.O.E. 3/11/2015).

El objeto de este proyecto es la adecuación y señalización de sendas y caminos para su uso ecorrecreativo, turístico y deportivo por senderistas y ciclistas, que consistirá básicamente en:

Apertura y adecuación de sendas de anchos entre 1,00 y 1,50 metros mediante el uso de maquinaria o de forma manual.

Acondicionamiento de caminos de tierra en mal estado con un firme de zahorra.

Adecuación de áreas de descanso e instalación de mobiliario.

Obras de drenaje.

Colocación de señalización y barandillas de protección.

Madrid, 3 de junio de 2019.- Subdirectora General de Regadíos e Infraestructuras Rurales, María Fernández Sanz.

ID: A190035898-1